

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODGRAN AC S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Calle Isla Isabela N44-27 y Río Coca. Una vez que han sido legalmente convocados todos los accionistas de la compañía, los concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria, el señor Gustavo Javier Granja Donoso en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente señor Gonzalo Mauricio Acuña Inga.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2014.
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2014.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014 si las hubiere.
8. Designar Comisario Principal y fijar sus honorarios.
9. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la Ley de Compañías.
10. Clausura.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** El Secretario constata el quórum y el Presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

Gonzalo Mauricio Acuña Inga, con 400 acciones de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 50,00%

Gustavo Javier Granja Donoso, con 400 acciones de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 50,00%

### **2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.**

El Presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, el cual se aprueba por unanimidad.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integral, correspondiente al período Enero a Diciembre del 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

**6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.**

Luego de conocer el resultado del ejercicio 2014, los socios por unanimidad deciden que la utilidad del ejercicio constituya un fondo para las operaciones del año 2015.

**8.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.**

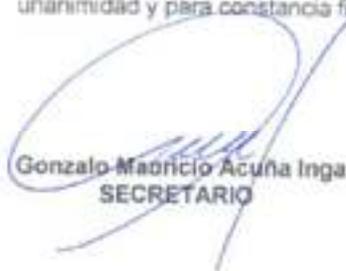
La Junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

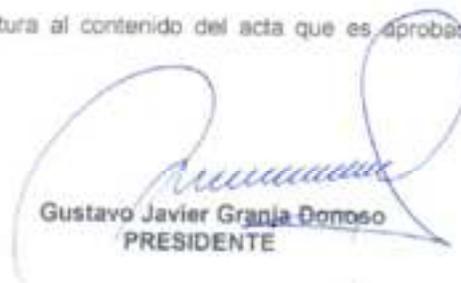
**9.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

**10.- CLAUSURA.-** Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 11H00 y otorga un receso de 30 minutos para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11H30, se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

  
Gonzalo Mauricio Acuña Inga  
SECRETARIO

  
Gustavo Javier Granja Donoso  
PRESIDENTE